

Siendo las **veintidós horas con diecinueve minutos** del día **30 de abril de dos mil veintiuno**, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

Consejeras y consejeros representantes de los Partidos Políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Ruben Efrain Palacios Morquecho	PRI	Presente
Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio	PRD	Presente
Mtra. Erika Lizbeth Ramírez Pérez	PVEM	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Lic. Yesenia Dueñas Quintor	MC	Presente
Lic. Rodrigo Solís García	MORENA	Presente
Lic. Adriana Judith Sánchez Mejía	SOMOS	Presente
Lic. Carlos Gerardo Correa Hernández	PES	Presente
Lic. Regina Itzel Cerda Belmonte	HAGAMOS	Presente
Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez	RSP	Presente
Mtro. Karel Alois Usela Verónica	FUERZA POR MEXICO	Presente

Secretario Ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez.



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 14, PÁRRAFO 1 Y 16, PÁRRAFO 6 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS VEINTIDÓS HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JDC-562/2021.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURA A MUNICIPE PARA EL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO JDC-555/2021.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURA A MUNICIPE PARA EL MUNICIPIO DE ATENGUILLO, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO JDC-543/2021.



6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE MUNÍCIPIES PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN HIDALGO, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLITICO FUERZA POR MEXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muy buenas noches, siendo las **veintidós horas con diecinueve minutos** del día **30 de abril de dos mil veintiuno**, iniciamos la presente sesión. Para esos efectos, le solicito al secretario que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con mucho gusto. Buenas noches consejeras consejeros representantes de partido, me permito informar que para esta Sesión se encuentran presentes en la celebración de la presente Sesión Extraordinaria:

Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

Consejeras y consejeros representantes de los Partidos Políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Rubén Efraín Palacios Morquecho	PRI	Presente
Lic. Octavio Raziél Ramírez Osorio	PRD	Presente
Mtra. Erika Lizbeth Ramírez Pérez	PVEM	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Lic. Yesenia Dueñas Quintor	MC	Presente
Lic. Rodrigo Solís García	MORENA	Presente
Lic. Adriana Judith Sánchez Mejía	SOMOS	Presente
Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez	RSP	Presente
Mtro. Karel Alois Usela Verónica	FUERZA POR MEXICO	Presente

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



Secretario Ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez.

Y el de la voz hay quórum presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Muchísimas gracias secretario. Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Muchas gracias consejero presidente. El siguiente punto del Orden del Día corresponde a la aprobación del mismo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejeras y consejeros a su consideración la aprobación del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Con gusto. Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejero presidente se ha aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Consejero presidente antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 veinticuatro del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula el secretario. En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la solicitud formulada.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Consejeras y consejeros electorales en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejero presidente, se aprueba la dispensa de la lectura por unanimidad de votos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto, el siguiente punto del Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JDC-562/2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo

- | | |
|----------------|---|
| Primero | Se aprueba otorgar a la C. María del Rosario Delgado Camberos, la candidatura al cargo de diputada por el principio de representación proporcional, número 04 de lista, por el PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO , en términos del considerando XIV de este acuerdo y reacomodar la lista de representación proporcional, conforme al orden en que se realizó la postulación inicial por el Instituto Político. |
| Segundo | Se exhorta al PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO , así como a la candidata María del Rosario Delgado Camberos, a los militantes y simpatizantes, a observar en todo momento la normatividad en la |

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



- propaganda electoral que difunda, conforme a lo dispuesto por el considerando XV de este acuerdo.
- Tercero** Se exhorta al instituto político y a su candidata, para que durante el desarrollo de la campaña electoral, observen lo establecido en los protocolos sanitarios y de protección a la salud.
- Cuarto** Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a la resolución relativa al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano JDC-562/2021.
- Quinto** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
- Sexto** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, así como a las y los candidatas independientes, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto consejero presidente. Previo a tomar la votación le informo que se ha integrado a la Sesión de este Consejo General el Licenciado Carlos Gerardo Correa Hernandez, representante del partido político Encuentro Solidario.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Bienvenido. Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?

A favor

¿Consejera Zoad Jeanine García González?

A favor

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

www.iepcjalisco.org.mx

¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Se aprueba por
unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Consejero presidente antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día me permito informar que se ha integrado a esta Sesión del Consejo General la representante del partido político Hagamos la Licenciada Regina Itzel Cerda Belmonte.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Bienvenida. Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURA A MUNICIPE PARA EL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO JDC-555/2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo

Primero	Se aprueba el registro de la candidatura de NANCY CAROLINA TORRES ARENAS, como regidora suplente posición 1, del municipio de Ojuelos de Jalisco; postulada por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL , de conformidad con lo señalado en los considerandos XII y XIII del presente acuerdo.
----------------	--



- Segundo** Se exhorta al **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, a sus candidatas y candidatos, así como a sus militantes y simpatizantes, a observar en todo momento el adecuado cumplimiento en la difusión de su plataforma política y respetar la normatividad en la propaganda electoral que difunda, conforme a lo dispuesto por los considerandos XV y XVI de este acuerdo.
- Tercero** Se exhorta al instituto político y a sus candidatas y candidatos, para que durante el desarrollo de las campañas electorales, observen lo establecido en los protocolos sanitarios y de protección a la salud.
- Cuarto** Hágase del conocimiento del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, el presente acuerdo, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a la resolución relativa al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano con número de expediente JDC-555/2021.
- Quinto** En su momento, de ser el caso, el secretario ejecutivo deberá analizar si ha lugar o no a instaurar el procedimiento sancionador que corresponda, al **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, por la omisión en que incurrió, de conformidad con lo señalado en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano JDC-555/2021; lo que se informará al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, tal como se estableció en el considerando XVII del presente acuerdo.
- Sexto** Una vez que sean atendidas las resoluciones jurisdiccionales y las sustituciones, para el caso de que hubiese algún desequilibrio en la paridad, deberá requerirse a los partidos políticos para que realicen los ajustes necesarios, de conformidad con lo establecido en el considerando XVIII del presente acuerdo.
- Séptimo** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
- Octavo** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, así como a las y los candidatos independientes, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. Adelante Luis Muñoz.

Consejero representante propietario del partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez

Muchas gracias presidente. Buenas noches a todos los consejeros, secretario, compañeros de partido y a los ciudadanos que están siguiendo esta transmisión. Nada más preguntar secretario sí pudieron verificar la corrección de los nombres de los candidatos que había comentado en la Sesión previa. Con respecto al apellido de la candidata a presidenta municipal y del regidor 2 (dos).

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Sí presidente, tomamos nota de la modificación que solicita el representante del partido para verificar con el expediente físico en el sentido de que la candidata propietaria 1 su nombre correcto es Rita Jaime Contreras y en el caso del propietario 2 (dos) el nombre correcto es Juan Carlos Quintanilla Moreno.

Consejero representante propietario del partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez

Muchas gracias secretario. Gracias presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Al contrario, gracias, ¿alguien más desea participar en el presente punto del Orden del Día? En virtud de no de alguna otra participación secretario le solicito que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto al Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día con la modificación propuesta.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?

A favor

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

www.iepcjalisco.org.mx



¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Se aprueba por unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURA A MUNÍCIPE PARA EL MUNICIPIO DE ATENGUILLO, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO JDC-543/2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo

- Primero** Se aprueba el registro del candidato Cesar Omar Curiel Carrillo dentro de la planilla de Atenguillo, Jalisco; presentada por el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, de conformidad con lo señalado en los considerandos XII y XIII del presente acuerdo.
- Segundo** Se exhorta al PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, a sus candidatas y candidatos, así como a sus militantes y simpatizantes, a observar en todo momento el adecuado cumplimiento en la difusión de su plataforma política y respetar la normatividad en la propaganda electoral que difunda,



conforme a lo dispuesto por los considerandos XV y XVI de este acuerdo.

- Tercero** Se exhorta al instituto político y a sus candidatas y candidatos, para que durante el desarrollo de las campañas electorales, observen lo establecido en los protocolos sanitarios y de protección a la salud.
- Cuarto** Hágase del conocimiento del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, el presente acuerdo, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a la resolución relativa al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano con número de expediente JDC-543/2021.
- Quinto** Una vez que sean atendidas las resoluciones jurisdiccionales y las sustituciones, para el caso de que hubiese algún desequilibrio en la paridad, deberá requerirse a los partidos políticos para que realicen los ajustes necesarios, de conformidad con lo establecido en el considerando XVIII del presente acuerdo.
- Sexto** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
- Séptimo** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, así como a las y los candidatas independientes, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejera y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración les solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?

A favor

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México

www.iepcjalisco.org.mx

¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

**Se aprueba por
unanimidad de votos**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Muchas gracias secretario. Continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIONES DE MUNÍCIPIES DE SAN MARTÍN HIDALGO, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLITICO FUERZA POR MEXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo

- | | |
|----------------|---|
| Primero | Se aprueban las solicitudes de sustitución de candidaturas en la planilla de San Martín Hidalgo presentada por el PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO ; en términos del considerando XIII y del ANEXO de este acuerdo, que forma parte integral del mismo. |
| Segundo | Hágase del conocimiento del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, respecto del cumplimiento del JDC-575/2021, en términos del considerando XIII y del anexo que forma parte integral de este acuerdo. |
| Tercero | Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |



- Cuarto** Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este Instituto, así como a las y los candidatos independiente y a los Consejos Distritales, mediante el correo electrónico registrado en este organismo electoral.
- Quinto** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”; así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejera y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día.
Adelante consejera Silvia.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Gracias consejero presidente. Buenas noches a todos y a todas. Quisiera señalar que existe la sentencia JDC-575/2021 en la que si bien se confirma el acto impugnado también concede como efectos registrar a una de las candidaturas que coincide con el fondo del proyecto que se somete a consideración de este pleno, en tanto la propuesta consiste en agregar el antecedente, el considerando pertinente y el resolutivo donde se mencione que también es en cumplimiento de la sentencia antes mencionada, es cuanto presente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Muchas gracias, por favor secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Si presidente tomamos nota para hacer las modificaciones al proyecto de acuerdo y agregar los elementos que señala la consejera Silvia Guadalupe.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Muchísimas gracias secretario, ¿alguien más desea participar en el presente punto de Orden del Día? En virtud de no haber alguna otra participación y con las modificaciones que presenta la consejera Silvia Guadalupe Bustos le solicito secretario que en votos de nominar consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Con gusto. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.



Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	Con las modificaciones propuestas a favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor con las modificaciones propuestas por la consejera Silvia
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Consejero presidente el anterior ha sido el último punto enlistado en el Orden del Día por lo que el mismo ha quedado agotado.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Y no sin antes reconocer la labor de la Comisión de Debates y felicitarla por los resultados del debate celebrado el día de hoy, por supuesto a través de su presidenta, la consejera Brenda Serafín y por supuesto quienes la integran, la consejera Claudia y Miguel. Nos despedimos siendo las **veintidós horas con cuarenta y dos minutos del día treinta de abril de dos mil veintiuno**, momento en el que agotamos la presente Sesión. Muy buenas noches.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **catorce** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **treinta de abril de dos mil veintiuno**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión Extraordinaria** celebrada el día **doce de julio de dos mil veintiuno**.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de julio de 2021.


Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
SECRETARIO EJECUTIVO

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México